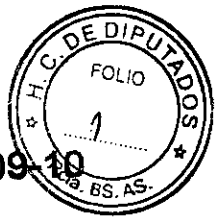




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D / 2405 / 09-10




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declara de Interés Legislativo los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en el marco de la "Fiesta Provincial del 7 de marzo", en la ciudad de Carmen de Patagones.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en el marco de la fiesta Provincial del 7 de Marzo, cabe destacar que por medio de la ley 12918 ha sido declarada Fiesta Provincial.

En la Fiesta se evoca año tras año el aniversario de la heroica gesta del 7 de Marzo de 1827 cuando con valor el pueblo maragato arremetió el imperio brasileño en defensa de la soberanía nacional en estos territorios australes.

Este evento, de carácter gratuito, constituye el lugar de encuentro de miles de personas con la tradición expresada a través de la gastronomía, el singular paseo de artesanos con expositores de Argentina y representantes de Latinoamérica, y el tradicional desfile cívico militar, que reúne una innumerable cantidad de público, como así también la jineteada, con delegaciones criollas invitadas de toda la región.

Los antecedentes de esta fiesta se remontan al año 1981 cuando la comunidad de Carmen de Patagones comenzó a organizar la celebración de la Gesta con un evento, que a lo largo del tiempo ha alcanzado notable envergadura.

La primera edición se identificó con el nombre de "Fiesta de la Soberanía y la Tradición" organizada por el club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen. Consistió solamente en dos días, sábado y domingo, comenzando por la mañana con el acto inaugural de la restauración de la Casa de la Cultura y el primer desfile cívico - militar, ubicándose el palco en la calle Comodoro Rivadavia e Irigoyen. Por la noche en el club Atenas se realizó el espectáculo artístico con figuras como Alberto Merlo, Suma Paz y los Cantores de Quillahuán. En instalaciones del club Fuerte del Carmen se hizo la primera jineteada.

Escenario de los Cañones.

Al año siguiente, la fiesta se realizó en el club Jorge Newbery y hacia el año 1983 la comisión del club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen la desarrolló por primera en la entrada de la Iglesia Parroquial frente a la plaza 7 de Marzo.

Los artistas locales hicieron su actuación en la escalinata y en el club Deportivo Patagones, la presencia del cantautor Horacio Guaraní.

Cambios importantes llegaron en la década de 90 a raíz de la necesidad de mayor espacio físico y fue entonces cuando se trasladó a la plaza Villarino. El

VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

escenario principal estuvo ubicado en la intersección de las calles Comodoro Rivadavia y San Martín.

A fines del año 1997 la "Fiesta de la Soberanía y de la Tradición" paso a denominarse "Fiesta del 7 de Marzo", la cual tomó la fisonomía que la caracterizó hasta el año 2008.

La edición 2009 organizada entre la Comisión Organizadora de la Fiesta del 7 de Marzo y la Municipalidad de Patagones, la mostró totalmente renovada como consecuencia de su notable dimensión y atendiendo las sugerencias de los vecinos. Por ello el Poblado Histórico y la avenida costanera de la ciudad se convirtieron en el espacio físico en donde la intención estuvo centrada en la revalorización de las expresiones culturales que cimientan la identidad local.

Finalmente la edición 2010 también se desarrollará en estos espacios.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires